

MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN

Don/Doña:

Primer Apellido:		Segundo Apellido:	
Nombre:		D.N.I./Pasaporte:	Clave académica:
Fecha y Lugar de Nacimiento		Nacionalidad:	
DOMICILIO			
Avda., Calle o Plaza:		Núm., Piso, Letra:	Cod. Postal:
Ciudad:		Provincia:	País:
Correo electrónico:		Teléfono/s:	

Estudios que cursa (en su caso), o ha cursado:

Se inscribe en el :

Máster/Curso/Especialista:

Curso académico*:
(Ej.: 2011/2012)

Curso:
(Indicar, si procede: 1º,2º..etc.)

En los términos que se especifican en la página siguiente abonó los derechos de inscripción, por importe de

euros.

* La matriculación en aquellos estudios con duración igual o inferior a un año natural pero cuyo inicio y fin se produzcan en dos cursos académicos consecutivos - atendiendo a las fechas establecidas en los calendarios académicos correspondientes, aprobados por la Junta de Gobierno- se considerará válida para ambos cursos académicos.

Si tiene una discapacidad y/o enfermedad y precisa de adaptaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje y/o recursos o ayudas, materiales, técnicas o humanas, puede ponerse en contacto con la Unidad de Trabajo Social. Tel.:915422800 (ext.2879) – c.e.: discapacidad@rec.upcomillas.es

Con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, el alumno firmante de esta matrícula/inscripción otorga su consentimiento para que los datos reseñados sean incluidos en un fichero de la Universidad y puedan ser utilizados por ésta para la realización de sus fines propios y para el envío de información sobre sus actividades, así como la cesión a terceros que colaboren con la Universidad en la consecución de dichos fines. Asimismo, declara estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a ejercitar mediante solicitud dirigida a Secretaría General en la C/Alberto Aguilera, 23, 28015 Madrid, o a prodatos@secretaria.upcomillas.es

Fecha:

Firma:

CONDICIONES GENERALES DE LA MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN

La firma del documento de matrícula/inscripción implica la plena conformidad con las siguientes normas:

- 1ª La anulación posterior de la matrícula/inscripción no confiere derecho a la devolución del precio abonado, salvo en los casos contemplados en el artículo 89.4 d) del Reglamento General de la Universidad.

La Universidad se reserva el derecho a decidir la no impartición del curso si el número de matriculados no alcanza el mínimo necesario. En este caso, se reintegrará el precio abonado en concepto de matrícula/inscripción.

- 2ª La relación jurídica del alumno con la Universidad Pontificia Comillas se registrará por los artículos correspondientes del Reglamento General de la Universidad, disponible en www.upcomillas.es/presentacion/documentos/reglamentogeneral.pdf